



Uptc

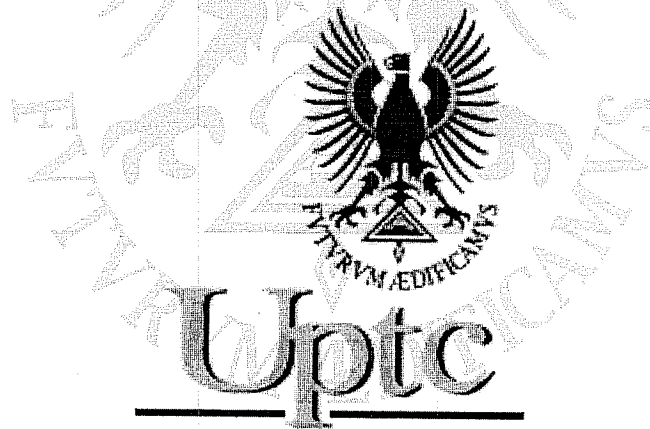
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

**INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2013
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS 2012 Y 2013 DE LA SEDE
CENTRAL TUNJA Y SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUINQUIRÁ**

**RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE PLIEGO DE
CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2013**



GP 15B-1

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

**INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2013
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS 2012 Y 2013 DE LA SEDE
CENTRAL TUNJA Y SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUINQUIRÁ**

Señores
COOTRACHICA
AURA ESTELLA MATEUS P
cootrachicagerencia@hotmail.com

En razón a sus observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN No. 1. CERTIFICACIÓN DE HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE CARGA

El comité responde en los mismos términos establecidos por el Comité Técnico en documento adjunto.


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

**INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2013
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS 2012 Y 2013 DE LA SEDE
CENTRAL TUNJA Y SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUINQUIRÁ**

Señores
TRANSPORTE LOS MUISCAS S.A.
CAYO NIXON RINCON
tmcarga@hotmail.com

En razón a sus observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIONES No. 1, 3 OBSERVACIONES TÉCNICAS.

El comité responde en los mismos términos establecidos por el Comité Técnico en documento adjunto.


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación


FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

**INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2013
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS 2012 Y 2013 DE LA SEDE
CENTRAL TUNJA Y SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUEQUIRÁ**

Señores

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES SIMON BOLIVAR LTDA
MAURO HERNANDEZ HERNANDEZ
gerencia@cootransbol.com

En razón a sus observaciones Extemporáneas al Proyecto de Pliego de Condiciones, recibidas vía correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co, el comité de Contratación de la universidad procede a darles respuesta de la siguiente manera:

OBSERVACIONES No. 1, 3 EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA.

El comité responde en los mismos términos establecidos por el Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios en documento adjunto.



POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación



FAUSTO ANDRÉS CASTELBLANCO
Secretario Comité de Contratación

**INVITACION PÚBLICA No. 004 DE 2013
CONTRATAR SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA PRÁCTICAS
ACADÉMICAS DE LAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA PARA LAS VIGENCIAS 2012 Y 2013 DE LA SEDE
CENTRAL TUNJA Y SEDES SECCIONALES DE DUITAMA, SOGAMOSO Y
CHIQUINQUIRÁ**

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Por medio de la presente ésta oficina da contestación a las observaciones extemporáneas sobre la experiencia general, presentadas al proyecto de pliego de condiciones de la Invitación Pública de la referencia, de la siguiente manera:

**OBSERVACIONES DE COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTADORES
SIMON BOLIVAR LTDA**

OBSERVACIÓN No. 1. AÑO PARA ACREDITAR E EXPERIENCIA

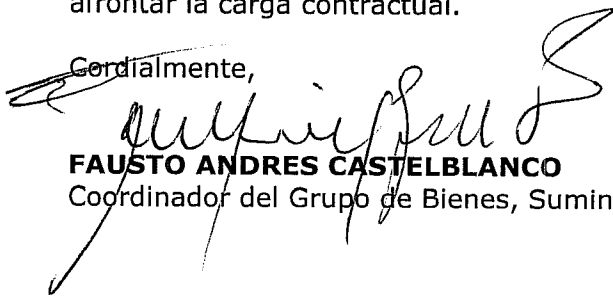
Se advierte la equivocación y se aclara que solamente se tendrán en cuenta los contratos terminados a partir del Primero de Enero de 2008, corrigiéndose el yerro en los pliegos de condiciones definitivos.

OBSERVACIÓN No. 2, 3. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

No se acepta la Observación. Lo anterior tomando en cuenta que si bien es cierto el contrato tiene una vigencia de dos años, la ejecución del contrato es una sola, por lo tanto los requisitos deben obedecer a éstas necesidades de la Universidad. Siendo consecuente mantener la experiencia exigida, con máximo tres certificaciones que sumas arrojen una suma igual o superior al 100% del presupuesto oficial, es decir MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS CON 6/100 CENTAVOS (\$1.553.787.550.06).

El número máximo de certificaciones tampoco es modificable, en el sentido que éste obedece a los criterios necesarios de experiencia que exige la Universidad para afrontar la carga contractual.

Cordialmente,



FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

C.S.G-OT 017

Tunja 19 de Febrero del 2013

Doctor
FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Coordinador Oficina de Bienes y Suministros
UPTC

Ref: Respuesta a las observaciones de la invitación pública No 004 del 2013

Respuesta

1. COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES RAPIDO CHICAMOCHA

Dando respuesta a la Observación se acepta la misma y se hará la corrección en el pliego se aclara que es el Decreto no 174 del 2001.

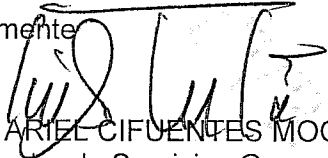
2. EMPRESA DE TRANSPORTES LOS MUISCAS

Observación No 1 número de días, no se acepta la Observación, ya que se requiere conocer el valor de un día para los destinos cotizados

Observación No 2 No se acepta la observación ya que el transporte se contratará por destinos (como lo muestra el anexo 4) más no por número de kilómetros, en cuanto a los destinos estos dependen de los itinerarios de los docentes por lo tanto es imposible identificar en todos los destinos si se realizan en zonas rurales o en zonas urbanas.


3. Observación No 3 se acepta y se hará la respectiva modificación se aclara que es el servicio de Transporte terrestre para prácticas académicas vigencia 2013 y 2014
4. En cuanto a la parte del personal y la estructura de la empresa, no se acepta la observación, por lo que se debe tener en cuenta lo estipulado en el pliego de condiciones

Cordialmente


JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Coordinador de Servicios Generales

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.

DIA 20 MES 02 AÑO 2013



11:25 am